PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR REEMBOLSO GASTOS MEDICOS Y DENTALES

1. Se debe utilizar el formulario de reembolso de la Corporación existente en www.corsal.cl/formularios/ o solicitarlo vía correo a sisachcorsal@gmail.com

2. Al formulario se le debe adjuntar todos los documentos originales (bonos, reembolsos, boletas y recetas y este debe indicar diagnóstico, tratamiento y contener firma y timbre del médico u odontólogo tratante). En gastos dentales además se debe enviar presupuesto.

3. Si es continuación de tratamiento de debe indicar N° del reembolso anterior o dolencia ingresada.

4. Para medicamentos permanentes debe enviar formulario, fotocopia de receta que indique la permanencia y boleta original, las recetas tienen duración de 6 meses desde la fecha de emisión, luego se deben renovar.

5. Para urgencia solo debe completar formulario con datos del asegurado y paciente y adjuntar todos los documentos que acrediten la atención de urgencia.

6. El plazo de presentación es de 60 días corridos desde efectuado el gasto y los reingresos tienen días adicionales, para adjuntar documentos pendientes solicitados.

7. Los documentos se deben enviar por e-mail a sisachcorsal@gmail.com o valija interna del banco a nombre de la Corporación de Salud, Moneda 920, Piso 3, oficina 303.

8. El proceso de liquidación es de 5 a 7 días hábiles y la ayuda se deposita en la cuenta indicada por el socio.